

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nít. 860002534-0**



v1.3

COMPañÍA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-17663003-1 CERTIFICADO No 0 AÑO 2021 DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR Colsof SA TIPO DOC NIT 800015583 1
DIRECCIÓN Vía Siberia Cota 100 mts Bod. 44-45 CIUDAD TELÉFONO
ASEGURADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA TIPO DOC NIT 899999067 2
DIRECCIÓN Calle 21 Carrera 23 22 CIUDAD Manizales TELÉFONO
BENEFICIARIO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA TIPO DOC NIT 899999067 2
DIRECCIÓN Calle 21 Carrera 23 22 CIUDAD Manizales TELÉFONO

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE 02/07/2021 A LAS 00:00 HORAS HASTA 30/08/2024 A LAS 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE 02/07/2021 A LAS 00:00 HORAS HASTA 30/08/2024 A LAS 24:00 HORAS
DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
2016	Carlos Andres Castillo Ortiz	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO SEGUNDA PAGINA

VALOR ASEGURADO ANTERIOR 0
VALOR ASEGURADO ACTUAL 572.816.721,52
MONEDA COP FECHA
VALOR TRM

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	02/07/2021 - 28/02/2022	0	214.806.270,57	283.661,98
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales	02/07/2021 - 30/08/2024	0	71.602.090,19	453.152,95
Calidad y correcto funcionamiento de los	02/07/2021 - 30/08/2022	0	286.408.360,76	665.409,01

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 1.402.223,94
IVA	COP 266.422,55
TOTAL	COP 1.668.646,49

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de JULIO de 2021

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, D.C.
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Ovuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Ofc. 410 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.ovuna@asurayarango.com / maricacelia.arango@asurayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTINTAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

PÓLIZA

CERTIFICADO No

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NRO 71928 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN Y RENOVACION DE LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE MICROSOFT AZURE ACTIVE DIRECTORY PREMIUM PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, MODALIDAD DE LICENCIAMIENTO OPEN GOBIERNO

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra v/o María Cecilia Arango Ospina Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Ofc. 410 Bogotá D.C. Colombia.
Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102331509 / 3102314100; correo: alberto.osuna@osunayarango.com / marcecarango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTIRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602